



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de marzo de 2012.

VISTO:

La nota FHCS-SU N° 146/2012 de la Delegación Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Ushuaia y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota se eleva la renuncia de la Lic. Mariana BENITEZ al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple en la cátedra Pensamiento Científico de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Ushuaia;

Que mediante Resolución CDFHCS N° 09/2012 se le acepta la renuncia a la Lic. BENITEZ;

Que es necesario realizar un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos mencionados;

Que es necesario asegurar el normal desarrollo de la carrera;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la Iª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 21 y 22 de marzo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura de cargos en las asignaturas de la carrera Licenciatura en Ciencia Política-sede Ushuaia 28/03/2012 y el 04/04/2012, según se detalla en el anexo de la presente resolución.

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Currículum Vitae actualizado.
- Propuesta de Trabajo para el ciclo académico 2012 ajustada a las características del cargo.
- Para el cargo de profesor adjunto la presentación del respectivo programa tentativo de la asignatura.

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVARSE.-

Resolución CDFHCS N°016/2012

mmg



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Resol. CDFHCS N° 016/2012

ANEXO

Pensamiento Científico

(Lic. en Ciencia Política-sede Ushuaia)

1 cargo JTP- Simple

=====